

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22107** *INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y ENERGÍA SOLAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 160/2011, dimanante de autos núm. 1378/09, a instancia de Manuel Arroyo Bolaño, Ana López Fillerat, Andrés Nogales Muñoz y Juan Miguel Flores Baquero contra Instalaciones de Fontanería y Energía Solar, S.L., en la que con fecha 4/7/12 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Instalaciones de Fontanería y Energía Solar, S.L., con CIF B 91514174, en situación de Insolvencia por importe de 14.262,9 euros de principal, más la cantidad de 2.282 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050715-1